CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Lugar: Asunción
Fecha: 09-12-13

INTERNO G.O.C. Nro. 048/2013

A : PRESIDENCIA

DE : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ref. : Remisión de Informe de Evaluación Complementario de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2013 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS" - ID 256523.

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a los Señores Miembros del Directorio, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 10° del Decreto N° 21.909/03, con el objeto de elevar el Informe de Evaluación Complementario de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2013 "Adquisición de uniformes para funcionarios" - ID 256523, y de cuya revisión se concluye cuanto sigue.

El Comité de Evaluación, informa que ha verificado que se ha cometido un error involuntario en el Informe de Evaluación de fecha 27 de noviembre del corriente año, y a los efectos de subsanar el error se remite el presente informe que corrige las cantidades adjudicadas en base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en consecuencia modifica los montos mínimos adjudicados, y aclaran que además de lo modificado por el presente, el informe presentado en fecha 27 de noviembre queda invariable.

En base a lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda Adjudicar el llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2013 "Adquisición de uniformes para funcionarios" - ID 256.523, para la provisión de los servicios contemplados en la modalidad Contrato abierto plurianual con vigencia de 6 (seis) meses a partir de la suscripción del Contrato prevaleciendo las cantidades mínimas y máximas y los precios unitarios ofertados en todos los casos, por un monto total máximo de Gs. 398.513.500 (guaraníes trescientos noventa y ocho millones quinientos trece mil quinientos) a las siguientes empresas:

- ✓ ***Lote 1 Uniforme para personal femenino a la empresa FARFALLE S.R.L.*** *con R.U.C. N° 80025384-1 por un monto mínimo de Gs. 130.751.250 (ciento treinta millones setecientos cincuenta y un mil doscientos cincuenta) IVA incluido y por un monto máximo de Gs. 142.837.500 (ciento cuarenta y dos millones ochocientos treinta y siete mil quinientos), IVA incluido;*
- ✓ ***Lote 2 Uniforme para personal masculino a la empresa FARFALLE S.R.L.*** *con R.U.C. N° 80025384-1 por un monto mínimo de Gs. 208.452.450 (guaraníes doscientos ocho millones cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 234.876.000 (guaraníes doscientos treinta y cuatro millones ochocientos setenta y seis mil), IVA incluido;*
- ✓ ***Lote 3 Uniforme para personal superior a la empresa FARFALLE S.R.L.*** *con R.U.C. N° 80025384-1 por un monto mínimo de Gs. 4.760.000 (guaraníes cuatro millones setecientos sesenta mil) y un monto máximo de Gs. 9.520.000 (guaraníes nueve millones quinientos veinte mil), IVA incluido; y*
- ✓ ***Lote 4 Remeras para personal masculino a la empresa MARTHA DISEÑOS DE MARTHA GARCÍA DE ZÚÑIGA*** *con R.U.C. N° 527958-5, por un monto mínimo de Gs. 10.011.000 (guaraníes diez millones once mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 11.280.000 (guaraníes once millones doscientos ochenta mil), IVA incluido.*

El monto máximo que podrá aplicarse al Ejercicio Fiscal 2013 asciende a la suma de Gs. 141.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta y un millones) IVA incluido, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2014 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

CONATEL

Por lo tanto a fin de dar cumplimiento al Artículo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 y si la máxima autoridad resuelve la adjudicación, solicito la promulgación de la Resolución respectiva.

Se adjuntan a la presente: Informe de Evaluación de la LCO N° 15/2013; Informe de Evaluación Complementario de la LCO N° 15/2013; CDP N° 163/2013; y las Ofertas presentadas.

Atentamente,

Lic. MARIELA ALSINA
Gerente
Gerencia Operativa de Contratación

MA/ct

SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN FECHA: 09/dic/2013
A LAS 11:40 HS.
POR: Abog. Laura Beatriz Emiko Watanabe Vera
Funcionario
Departamento de Gestión Técnica
FIRMA:

CONATEL
Secretaría General

- [ ] Presidencia
- [ ] G. Internacional
- [ ] G. Técnica
- [ ] G. Fondo Serv. Univers.
- [ ] G. Operativa de Contrataciones
- [ ] G. Radiocomunicaciones
- [ ] G. Adm. Financiera
- [ ] Gab. Técnico
- [ ] Informática
- [ ] G. Capital Humano
- [ ] Dpto. Comunicación Social
- [ ] Asesoría Legal
- [ ] Auditoría Interna
- [ ] Sec. Privada
- [ ] Directorio
- [ ] .....
- [ ] .....
- [ ] .....

Observaciones:.....
.....

CONATEL

INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO

A: ***Miembros del Directorio.***

DE: ***Comité de Evaluación conformado por Resolución de Directorio Nº 1.676/2013.***

REF.: ***INFORME COMPLEMENTARIO - Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2013 "Adquisición de uniformes para funcionarios" - ID 256.523.***

FECHA: ***09 diciembre de 2013.***

Señores Miembros del Directorio:

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por la Resolución de Directorio N° 1.676/2.013, de fecha 1 de noviembre del presente año, en cumplimiento a la Ley N° 2.051/2.003 de "Contrataciones Públicas" y a su Decreto Reglamentario N° 21.909/2.003 informa que hemos verificado que se ha cometido un error involuntario en el informe de evaluación de fecha 27 de noviembre del corriente año.

A los efectos de subsanar el error se remite el presente informe que corrige las cantidades adjudicadas en base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en consecuencia modifica los montos mínimos adjudicados.

Asimismo, aclaramos que además de lo modificado por el presente, el informe presentado en fecha 27 de noviembre queda invariable.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En cumplimiento al artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/2.003, que establece: "Atendiendo a los dispuesto en el artículo 28° de la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas, la Adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya Oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
b) Tenga las calificaciones y la Capacidad necesarias para ejecutar el Contrato.
c) Presente el precio evaluado como más bajo".

Considerando lo expuesto precedentemente, el Comité Evaluador, reunido en la fecha, en oficinas de la Gerencia Operativa de Contrataciones de la CONATEL, considera que las Ofertas seleccionadas califican y cumplen con los requisitos establecidos por las normativas legales vigentes.

Por tanto este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer de los señores Miembros del Directorio:

Adjudicar el llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2013 "Adquisición de uniformes para funcionarios" - ID 256.523, *para la provisión de los servicios contemplados en la modalidad Contrato abierto plurianual con vigencia de 6 (seis) meses a partir de la suscripción del Contrato prevaleciendo las*

Rosa Gómez Caballero René Amatte

CONATEL

cantidades mínimas unitarias ofertadas en todos los casos, por un ***monto total máximo de Gs. 398.513.500 (guaraníes trescientos noventa y ocho millones quinientos trece mil quinientos)*** *a las siguientes empresas:*

Lote 1 Uniforme para personal femenino a la empresa FARFALLE S.R.L. *con R.U.C. N° 80025384-1 por el monto mínimo de Gs. 130.751.250 (ciento treinta millones setecientos cincuenta y un mil doscientos cincuenta) IVA incluido y por un monto máximo de Gs. 142.837.500 (ciento cuarenta y dos millones ochocientos treinta y siete mil quinientos), IVA incluido.*

Lote 2 Uniforme para personal masculino a la empresa FARFALLE S.R.L. *con R.U.C. N° 80025384-1 por el monto mínimo de Gs. 208.452.450 (guaraníes doscientos ocho millones cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 234.876.000 (guaraníes doscientos treinta y cuatro millones ochocientos setenta y seis mil), IVA incluido.*

Lote 3 Uniforme para personal superior a la empresa FARFALLE S.R.L. *con R.U.C. N° 80025384-1 por el monto mínimo de Gs. 4.760.000 (guaraníes cuatro millones setecientos sesenta mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 9.520.000 (guaraníes nueve millones quinientos veinte mil), IVA incluido.*

Lote 4 Remeras para personal masculino a la empresa MARTHA DISEÑOS DE MARTHA GARCÍA DE ZÚÑIGA *con R.U.C. N° 527958-50 por el monto mínimo de Gs. 10.011.000 (guaraníes diez millones once mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 11.280.000 (guaraníes once millones doscientos ochenta mil), IVA incluido.*

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 470.000.000 (guaraníes cuatrocientos setenta millones) con ejecución plurianual, en el Objeto de Gasto 320 "Textiles y vestuarios", previéndose un monto de Gs. 141.000.000 (guaraníes ciento catorce millones) a utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2.013 según CDP N° 163/2.01, y Gs. 329.000.000 (guaraníes trescientos veintinueve millones), sujeto a aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014.

Se anexan los siguientes documentos: Aclaración N° 1, Cuadro Comparativo de Ofertas; Cuadro de Precios Adjudicados; Cuadro de capacidad financiera, Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 163/2013; Pliego de Bases y Condiciones, Notificaciones y las Ofertas presentadas.

Se da por concluida la evaluación y firman de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y un mismo tenor:

Lic. Ramona Garay
Representante de la Gerencia de Capital Humano

Esc. René Amatte
Representante de la Asesoría Legal

Lic. Cecilia Caballero
Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones

CONATEL

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Anexo B 02 09 (Tabla 5)

En consideración a que ha calificado y cumplido con las exigencias se establecen los montos totales adjudicados conforme a la siguiente Tabla de precios unitarios adjudicados en modalidad Contrato abierto plurianual con vigencia por seis meses prevaleciendo en todos los casos los precios unitarios por los montos mínimos ofertados a las siguientes empresas:

Lote 1 Uniforme para personal femenino a la empresa FARFALLE S.R.L. con R.U.C. N° 80025384-1 por el monto mínimo de Gs. 130.751.250 (ciento treinta millones setecientos cincuenta y un mil doscientos cincuenta) IVA incluido y por un monto máximo de Gs. 142.837.500 (ciento cuarenta y dos millones ochocientos treinta y siete mil quinientos), IVA incluido.

Lote 2 Uniforme para personal masculino a la empresa FARFALLE S.R.L. con R.U.C. N° 80025384-1 por el monto mínimo de Gs. 208.452.450 (guaraníes doscientos ocho millones cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 234.876.000 (guaraníes doscientos treinta y cuatro millones ochocientos setenta y seis mil), IVA incluido.

Lote 3 Uniforme para personal superior a la empresa FARFALLE S.R.L. con R.U.C. N° 80025384-1 por el monto mínimo de Gs. 4.760.000 (guaraníes cuatro millones setecientos sesenta mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 9.520.000 (guaraníes nueve millones quinientos veinte mil), IVA incluido.

Lote 4 Remeras para personal masculino a la empresa MARTHA DISEÑOS DE MARTHA GARCÍA DE ZÚÑIGA con R.U.C. N° 527958-50 por el monto mínimo de Gs. 10.011.000 (guaraníes diez millones once mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 11.280.000 (guaraníes once millones doscientos ochenta mil), IVA incluido.

Ítem	*Descripción del Servicio*	*Cantidad mínima*	*Cantidad máxima*	*Precio unitario Gs. IVA incluido*	*Monto mínimo*	*Monto máximo*
LOTE 1						
1	*Camisa Mangas cortas*	238	260	*68.000*	16.184.000	17.680.000
2	*Camisa*	119	130	*68.000*	8.092.000	8.840.000
3	*Camisa Mangas Largas*	119	130	*97.750*	11.632.250	12.707.500
4	*Saco con Mangas 3/4*	119	130	*140.250*	16.689.750	18.232.500
5	*Saco con Mangas Largas*	119	130	*144.500*	17.195.500	18.785.000
6	*Abrigo o Tapado Largo*	119	130	*216.750*	25.793.250	28.177.500
7	*Pantalón*	238	260	*66.250*	15.767.500	17.225.000
8	*Pañuelo*	119	130	*28.000*	3.332.000	3.640.000

Cecilia Cabrera René Amette

CONATEL

9	*Cinto*	119	130	*30.000*	3.570.000	3.900.000
10	*Vestido*	119	130	*105.000*	12.495.000	13.650.000
TOTAL GUARANIES					130.751.250	142.837.500
LOTE 2						
1	*Camisa Mangas Cortas*	213	240	80.750	17.199.750	19.380.000
2	*Camisa Mangas Largas*	426	480	85.000	36.210.000	40.800.000
3	*Saco*	213	240	237.500	50.587.500	57.000.000
4	*Pantalón*	426	480	72.200	30.757.200	34.656.000
5	*Chaqueta*	213	240	313.500	66.775.500	75.240.000
6	*Corbata*	213	240	32.500	6.922.500	7.800.000
TOTAL GUARANIES					**208.452.450**	**234.876.000**
LOTE 3						
1	*Juego Completo de traje (incluye 2 sacos, 2 blusas (mujeres) o 2 camisas mangas largas (caballeros) y 2 pantalones o polleras)*	*7*	*14*	*680.000*	*4.760.000*	*9.520.000*
TOTAL GUARANIES					**4.760.000**	**9.520.000**
LOTE 4						
1	*Remeras mangas cortas tipo polo*	*125*	*250*	*47.000*	*5.875.000*	*11.280.000*
TOTAL GUARANIES					**10.011.000**	**11.280.000**

Romina Garay

René Amatte

CONATEL

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Anexo B 02 08 (Tabla 6)

En base a los precios unitarios ofertados, a las cantidades mínimas y máximas establecidas, se resume a continuación:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Precio unitario Gs. IVA incluido	
			FARFALLE S.R.L.	MARTHA DISEÑOS DE MARTHA GARCÍA DE ZÚÑIGA
LOTE 1				
1	53101604-001	Camisa Mangas cortas	68.000	66.580
2	53101604-001	Camisa	68.000	60.550
3	53101604-001	Camisa Mangas Largas	97.750	73.900
4	53101904-001	Saco con Mangas 3/4	140.250	158.000
5	53101904-001	Saco con Mangas Largas	144.500	163.000
6	53101804-999	Abrigo o Tapado Largo	216.750	293.000
7	53101502-001	Pantalón	66.250	70.000
8	53102502-002	Pañuelo	28.000	4.400
9	53102502-002	Cinto	30.000	5.000
10	53102002-001	Vestido	105.000	129.800
LOTE 2				
1	53101602-001	Camisa Mangas Cortas	80.750	No cotiza
2	53101602-001	Camisa Mangas Largas	85.000	No cotiza
3	53101902-001	Saco	237.500	No cotiza
4	53101502-001	Pantalón	72.200	No cotiza
5	53101802-002	Chaqueta	313.500	No cotiza
6	53102502-001	Corbata	32.500	No cotiza
LOTE 3				
1	53101902-002	Juego Completo de traje (incluye 2 sacos, 2 blusas (mujeres) o 2 camisas mangas largas (caballeros) y 2 pantalones o polleras)	680.000	No cotiza
LOTE 4				
1	53103001-003	Remeras mangas cortas tipo polo	51.000	47.000

Cecilia Caballero

René Amatte